



**AUDEXT Auditores Externos S.A.**

**SC-RNAE No 775**

RUC 0992686820001

Dirección: Miraflores calle 4ta # 200A Int. Av. Guayas.

Teléfonos: 042 217777 / 218606 / 215935

Móvil: 0994982531

Email: audext@audext.com.ec

**SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A.**  
**RUC 0990371865001 Exp. SC. 9688**

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA**  
**ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y NOTAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
Expresados en Miles de Dólares Estadounidenses

**CONTENIDO**

- a. Dictamen de Auditoría
- b. Estado de Situación Financiera
- c. Estado de Resultado Integral
- d. Estado de Cambios del Patrimonio
- e. Estado de Flujos de Efectivo – Método Directo
- f. Notas

US\$ = dólar estadounidense



**AUDEXT Auditores Externos S.A.**

**SC-RNAE No 775**

RUC 0992686820001

Dirección: Miraflores calle 4ta # 200A Int. Av. Guayas.

Teléfonos: 042 217777 / 218606 / 215935

Móvil: 0994982531

Email: audext@audext.com.ec

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A los Señores Accionistas de  
SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A.  
Guayaquil, Ecuador**

### **DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la sociedad **SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A. RUC 0990371865001 Exp. SC. 9688**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

2. La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Leyes de la República Del Ecuador, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria NIA. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libre de incorrección material.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de



**AUDEXT Auditores Externos S.A.**

**SC-RNAE No 775**

RUC 0992686820001

Dirección: Miraflores calle 4ta # 200A Int. Av. Guayas.

Teléfonos: 042 217777 / 218606 / 215935

Móvil: 0994982531

Email: audext@audext.com.ec

control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas con la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

#### **FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES**

4. Las siguientes situaciones constituyen desviaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) así como a Leyes de la República del Ecuador o eventos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio 2015, identificados en el desarrollo de nuestra auditoría.

a. **Eventos Posteriores:** Con fecha 1 de abril de 2015 oficio No. SCVS-SG-2015-0699 se declara la intervención de la compañía SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A., es designado interventor el Ing. Com. Sergio Vicente Plaza Villavicencio, CPA. MBA.

Con fecha 8 de abril de 2016 mediante oficio nro. SCVS-SG2016-0643 se comunica al Comisario de la Compañía Salcedo Internacional (INTERSAL) S.A., que mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2016-0081 expedida por la Superintendencia de Compañías y Seguros, mediante el cual se Resuelve "...Levantar la intervención de la compañía Salcedo Internacional (INTERSAL) S.A."

b. **"Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos"** Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 se han emitido recomendaciones para la presentación y análisis de la Matriz de riesgo en lo referente a la debida diligencia de clientes, proveedores y empleados a la oficial de cumplimiento Srta. María Gracia Chong.

c. De conformidad al **artículo 28 numeral 3 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno**, se informa que al cierre del ejercicio económico 2015 la compañía no ha registrado en resultados, provisión por deterioro de los Instrumentos Financieros.

d. De conformidad al **artículo 279 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno**, se informa que la empresa ha cumplido con sus obligaciones como contribuyente en su calidad de agente de retención o percepción de los tributos, en el Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributaria ICT se ampliará sobre el tema en sus anexos, que a la fecha presentación del informe está pendiente de ser entregado a la firma.

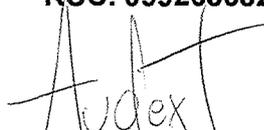
e. Al 31 de diciembre de 2015 los principales juicios revelados por la compañía se detallan en el siguiente recuadro.

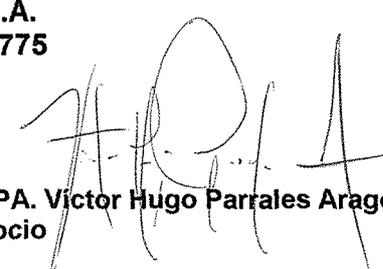
JUICIOS DE IMPUGNACION				
DETALLE	JUICIO	SEDE	TRIBUNAL CONFORMADO POR :	ESTATUS
ACTA DE DETERMINACION NO. 09201524900581053 IMPUESTO A LA RENTA EJERCICIO FISCAL 2010	NO.09501-2015-00102	SALA UNICA DEL TRIBUNAL DISTRITAL NO. 2 DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE GUAYAQUIL	DR. FERNANDO ANTONIO COHN ZURITA ( PONENTE), AB, FERNANDO XAVIER ANDRADE ALVAREZ, AB. JUAN CARLOS JARAMILLO MONTESINOS. SECRETARIO: JOSE JAVIER CARRERA SUAREZ	EL DIA MIERCOLES 3 DE FEBRERO DEL 2016 A LAS 16 :40 SE PRESENTÓ EL ESCRITO DE PRUEBAS EN LA QUE SE ANEXÓ 13 FOLDERS CON TODAS LAS FACTURAS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010 Y ESTAMOS A LA ESPERA DE LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA PARA CONTINUAR CON DICHO JUICIO.
ACTA DE DETERMINACION NO. 09201524901519849 IMPUESTO A LA RENTA EJERCICIO FISCAL 2011	NO.09501-2016-00020	SALA UNICA DEL TRIBUNAL DISTRITAL NO. 2 DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE GUAYAQUIL	AB. LAURA ENOVEVA SABANDO ESPINALES ( PONENTE), AB. FERNANDO XAVIER ANDRADE ALVAREZ, AB. ANDRES FLORESMILO PIEDRA PINTO. SECRETARIO : JOSE JAVIER CARRERA SUAREZ	NO SE HA CALIFICADO LA DEMANDA.

## OPINIÓN CON SALVEDADES

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de "FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES" los estados financieros expresan la imagen fiel de (o presentan fielmente, en todos los aspectos materiales,) la situación financiera de la sociedad **SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A. Al 31 de Diciembre de 2015**. Así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacional de Información Financiera NIIF.

**AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A.**  
RUC. 0992686820001, SC-RNAE No 775

  
Mayo 18, 2016  
SC - RNAE - 775

  
CPA. Victor Hugo Parrales Aragoes, Msc.  
Socio



**AUDEXT Auditores Externos S.A.**

**SC-RNAE No 775**

RUC 0992686820001

Dirección: Miraflores calle 4ta # 200A Int. Av. Guayas.

Teléfonos: 042 217777 / 218606 / 215935

Móvil: 0994982531

Email: [audext@audext.com.ec](mailto:audext@audext.com.ec)

**INFORME ESPECIAL SOBRE LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO QUE APLICA LA SOCIEDAD PARA CUMPLIR CON LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS SALCEDO INTERNACIONAL INTERSAL S.A. EJERCICIO 2015.**

**Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008**

**PUNTO UNO**

**Verificación de la calificación del oficial de cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero.**

**Comentarios:**

a. Con fecha jueves 06 de Agosto de 2015, INTERSAL notifica al Dr. Byron Valarezo Olmedo, Director General de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) como Oficial de Cumplimiento a la Srta. María Gracia Chong Fuentes C.C. 091794974-5.

b. Con fecha 14 de Agosto de 2015 vía correo electrónico, la Ingeniera María Belén Mulki (Analista de Prevención, UAF) en atención al Oficio No. INTERSAL-002-20015, mediante el cual el Representante Legal de la COMPAÑÍA SALCEDO INTERNACIONAL solicita se la registre como Oficial de Cumplimiento Titular de la mencionada empresa a la Srta. María Gracia Chong, asignándosele los respectivos datos de usuario, tales como: Nombre de usuario; correo electrónico; fecha de creación.

c. Con fecha 15 de Julio de 2015, la Junta General de Accionistas nombra como Oficial de Cumplimiento a la Srta. María Gracia Chong Fuentes, firma para constancia Sr. Guillermo Salcedo Cueva (Presidente de la Junta) y Sra. María del Rosario Espinoza Viejo (Secretaria Ad-Hoc de la junta).

En nuestra opinión la Srta. María Gracia Chong Fuentes ha cumplido con lo estipulado en **La Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 Punto Uno.**

**Recomendaciones al punto uno:**

Hemos procedido a recomendarles una mayor instrucción en materia de lavado de activos para el reforzamiento de la debida diligencia en el área de proveedores, clientes, empleados.

## PUNTO DOS

Verificar que las “**Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos**” establecido por la compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención de la compañía **SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A.**.

### Comentarios:

- a. Con fecha lunes 30 de Junio de 2014, la Junta General de Accionistas resuelve revisar y aprobar los siguientes manuales:

✓ Código de Ética

**Firman para constancia el Sr. Guillermo Salcedo Cueva (Presidente).**

- b. Con fecha Lunes 17 de Agosto de 2015, la Junta General de Accionistas resuelve revisar y aprobar el siguiente manual:

✓ Manual de Prevención de Lavado de Activos.

Firman para constancia el Sr. Guillermo Salcedo Cueva (Apoderado) Ab. Alfredo Mancheno (Representante Legal) María Gracia Chong (Oficial Titular) y Mireya Zurita (Oficial Suplente Interno).

- c. Se ha procedido a revisar el manual el cual se encuentra dividido en ocho capítulos:

✓ Capítulo I Introducción, Objetivo y Marco Legal

✓ Capítulo II Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

✓ Capítulo III Estructura Organizacional y sus responsabilidades

✓ Capítulo IV Políticas y Procedimientos de Control de la Debida Diligencia

✓ Capítulo V Señales de Alerta y Riesgos

✓ Capítulo VI Del Programa de Capacitación y de la Información

✓ Capítulo VII Formularios a Utilizar y Anexos.

En nuestra opinión se ha emitido el Manual de Prevención “**Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos**” cumpliéndose con lo estipulado en **La Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 Punto Dos.**

## **PUNTO TRES**

**En el caso de los grupos empresariales o holding verificar que el manual de prevención abarque las compañías que los conformen; siempre y cuando hayan decidido tener un sólo manual y/u oficial de cumplimiento único.**

### **Comentarios:**

- a. Con fecha jueves 15 de Octubre de 2015, se emite una comunicación de Salcedo Internacional INTERSAL S.A. firmada por el Contador General Ing. Jorge Lino, donde se informa que la compañía no pertenece a ningún holding o grupo empresarial, manteniendo sus actividades independientes. La comunicación ha sido refrendada por el Oficial de Cumplimiento Srta. María Gracia Chong.

## **PUNTO CUATRO**

**Confirmar que el oficial de cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Accionistas y / o Directorio.**

### **Comentarios:**

- a. Con fecha lunes 24 de Agosto de 2015, en Junta General de Accionistas se aprueba el Plan de Trabajo Anual correspondiente al año 2015 presentado por la unidad de cumplimiento, que contiene la aplicación de políticas y procedimientos de prevención y control para al lavado de activos, aprobado por el Sr. Guillermo Salcedo Cueva (Presidente de AD-Hoc) Ab. Alfredo Mancheno (Representante Legal) Srta. María Gracia Chong (Oficial de cumplimiento titular) Srta. Mireya Zurita (Oficial de cumplimiento suplente interno).
- b. Con fecha lunes 07 de septiembre de 2015 se convocó a la Srta. María Gracia Chong (Oficial de cumplimiento titular) Srta. Mireya Zurita (Oficial de cumplimiento suplente interno) Srta. Rosario Espinoza (Servicio al cliente y cobranzas) Sr. Eduardo Morales (Jefe de ventas) y a la Srta. Silvia Figueroa (Sistemas) para tratar los siguientes puntos: 1. Presentación de Lavado de Activos (video) 2. Se efectuó revisión procedimiento para la aplicación de la política conozca a su cliente.
- c. Con fecha lunes 19 de octubre de 2015 se convocó a la Srta. María Gracia Chong (Oficial de cumplimiento titular) Srta. Mireya Zurita (Oficial de cumplimiento suplente) para tratar los siguientes puntos: 1. Presentación de Lavado de Activos (video) 2. Presentación de entrega de reportes internos a la unidad de cumplimiento

- d. Con fecha lunes 23 de noviembre de 2015 se convocó a la Srta. María Gracia Chong (Oficial de cumplimiento titular) y a la Srta. Mireya Zurita (Oficial de cumplimiento suplente) para tratar los siguientes puntos: 1. Presentación de Lavado de Activos (video) 2. Presentación y entrega de Políticas Generales de Prevención. 3. Presentación de procedimientos para la aplicación de política conozca a su empleado.
- e. Con fecha lunes 14 de diciembre de 2015 se convocó a la Srta. María Gracia Chong (Oficial de cumplimiento titular) Srta. Mireya Zurita (Oficial de cumplimiento suplente interno) Srta. Rosario Espinoza (Servicio al cliente y cobranzas) Sr. Luis Zamora (Jefe financiero) Srta. Cristina Olivares (Coordinadora de compras) Sr. Richard Vera (Jefe legal) Srta. Silvia Figueroa (Sistemas) para tratar los siguientes puntos: 1. Presentación de video y diapositivas sobre Lavado de Activos. 2. Presentación de Políticas, prevención y procedimientos para la prevención del Lavado de Activos.

## PUNTO CINCO

### Comentarios:

Al cierre del ejercicio 2015 se dio cumplimiento con la entrega de "Reportes de Operaciones y Transacciones que Igualen o Superen el Umbral RESU" a la Unidad de Análisis Financiero UAF realizándose una evaluación a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre del ejercicio corriente terminado 2015.

En nuestra opinión se ha cumplido el punto cinco del Manual de Prevención "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos" cumpliéndose con lo estipulado en La Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 Punto Cinco.

## PUNTO SEIS

Determinar si el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

### Comentarios:

Hemos verificado el custodio de los documentos del departamento de ventas, cobranza y los informes del oficial de cumplimiento, a la fecha no hemos encontrado irregularidades que deban ser reveladas, cumpliéndose con lo estipulado en la Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 Punto Seis.



**AUDEXT Auditores Externos S.A.**

**SC-RNAE No 775**

RUC 0992686820001

Dirección: Miraflores calle 4ta # 200A Int. Av. Guayas.

Teléfonos: 042 217777 / 218606 / 215935

Móvil: 0994982531

Email: audext@audext.com.ec

## **PUNTO SIETE**

Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

### **Comentarios:**

Al cierre del ejercicio económico 2015 la matriz de riesgo se encuentra incompleta no específica de forma detallada las tareas que deberían ser ejecutadas.

### **Recomendación:**

Se recomendó al oficial de cumplimiento y a la administración revisar la matriz de riesgo presentada para el año 2015 para identificar los riesgos a nivel de clientes, empleados, proveedores y plantear las mejoras a cada área así como los planes a desarrollarse.



**AUDEXT Auditores Externos S.A.**

**SC-RNAE No 775**

RUC 0992686820001

Dirección: Miraflores calle 4ta # 200A Int. Av. Guayas.

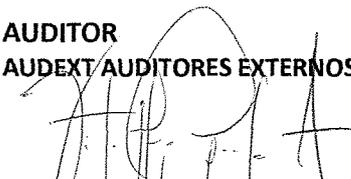
Teléfonos: 042 217777 / 218606 / 215935

Móvil: 0994982531

Email: [audext@audext.com.ec](mailto:audext@audext.com.ec)

**CON FECHA MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016 A LAS 15:30, FIRMAN PARA CONSTANCIA DE LA LECTURA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS DEL EJERCICIO CORRIENTE TERMINADO AÑO 2015.**

**AUDITOR  
AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A.**

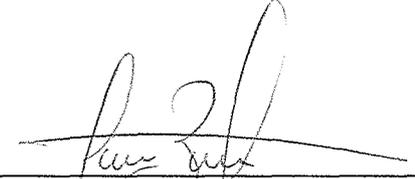
  
\_\_\_\_\_  
**CPA. Víctor Hugo Parrales Aragonés, Msc.  
Socio – Representante Legal  
C.C. 0913847372  
RUC. 0992686820001 Exp. SC. 63248**

**AUDITADO - RECEPCIÓN  
SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A.**

  
\_\_\_\_\_  
**Sr. Guillermo Antonio Salcedo Cueva  
Apoderado General  
C.C. 0905089660  
RUC. 0990371865001 Exp. SC. 9688**

**SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A.**

  
\_\_\_\_\_  
**CPA. Jorge Lino García  
Contador General  
RUC 0906485792001**

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Com. Luis Zamora Boza.  
Jefe Financiero**



**AUDEXT Auditores Externos S.A.**

**SC-RNAE No 775**

RUC 0992686820001

Dirección: Miraflores calle 4ta # 200A Int. Av. Guayas.

Teléfonos: 042 217777 / 218606 / 215935

Móvil: 0994982531

Email: audext@audext.com.ec

**SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A.**

**Contenido**  
Informe 2015

Estados financieros	Página
Estado de Situación Financiera	13
Estado de Resultado Integral	14
Estado de Flujos de Efectivo	15
Estado de Cambios del Patrimonio	16

---

Notas a los Estados Financieros	
1. Información general de la empresa	17
2. Políticas Contables	18 – 29
3. Notas a los estados financieros	30 – 42

**SALCEDO INTERNACIONAL INTERSAL S.A**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo en caja y bancos	Nota E	250.345	1.449.510
Inversiones temporales	Nota F	8.786.891	10.771.187
Cuentas por cobrar comerciales	Nota G	3.792.437	9.677.686
Inventarios	Nota H	25.036.724	21.315.497
Activos por impuestos corrientes	Nota I	387.695	307.116
Otros activos corrientes	Nota J	11.369	-
		<u>38.265.460</u>	<u>43.520.995</u>
<b>Activo no corriente:</b>			
Activos fijos	Nota K	640.937	1.003.365
Propiedades de inversión	Nota L	16.552.127	12.155.158
Otros activos	Nota M	3.958.573	3.958.573
		<u>21.151.637</u>	<u>17.117.106</u>
		<u><b>59.417.098</b></u>	<u><b>60.638.092</b></u>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Obligaciones bancarias	Nota N	9.106.639	5.318.583
Cuentas por pagar	Nota O	2.739.898	3.170.558
Gastos acumulados por pagar	Nota Q	239.940	97.891
Impuestos por pagar	Nota Q	453.241	323.584
Otros pasivos corrientes	Nota R	15.680.224	18.149.345
		<u>28.219.942</u>	<u>27.059.961</u>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Obligaciones a largo plazo	Nota S	1.552.033	12.200.000
Otros pasivos a largo plazo	Nota T	9.703.437	10.412.465
		<u>11.255.470</u>	<u>22.612.465</u>
		<u><b>39.475.412</b></u>	<u><b>49.672.426</b></u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social		5.018.630	5.018.630
Aportes para futuras capitalizaciones		500.000	500.000
Reservas		73.806	8.010
Resultados acumulados		14.349.249	5.439.026
		<u>19.941.685</u>	<u>10.965.666</u>
		<u><b>59.417.098</b></u>	<u><b>60.638.092</b></u>

Sr. Guillermo Antonio Salcedo Cueva  
Apoderado General

CPA. Jorge Lino García  
Contador General  
RUC 0906485792001

**SALCEDO INTERNACIONAL INTERSAL S.A**

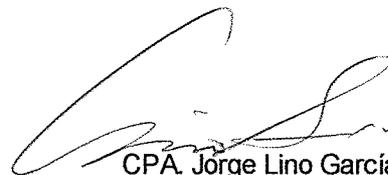
**ESTADO DE RESULTADOS**

(Expresados en USDólares)

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2015</b>	<b>2014</b>
Venta de bienes y servicios		7.783.156	6.335.885
Otros ingresos		1.009.717	389.346
Intereses		26.933	48.444
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<i>Nota V</i>	<b>8.819.806</b>	<b>6.773.675</b>
Costos de venta		(4.313.464)	(3.194.072)
<b>Utilida bruta</b>		<b>4.506.342</b>	<b>3.579.603</b>
Gastos administrativos y ventas		(2.545.159)	(3.132.263)
Gastos financieros		(771.783)	(169.072)
Otros gastos		(114.113)	(169.110)
<b>Utilidad operacional</b>		<b>1.075.287</b>	<b>109.158</b>
<b>Utilidad antes de impuesto y participación de los trabajadores en las utilidades</b>		<b>1.075.287</b>	<b>109.158</b>
Participación de trabajadores en la utilidades	<i>Nota W</i>	161.293	16.374
Impuesto a la renta	<i>Nota W</i>	262.642	299.702
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>651.351</b>	<b>(206.918)</b>



Sr. Guillermo Antonio Salcedo Cueva  
Apoderado General



CPA. Jorge Lino García  
Contador General  
RUC 0906485792001

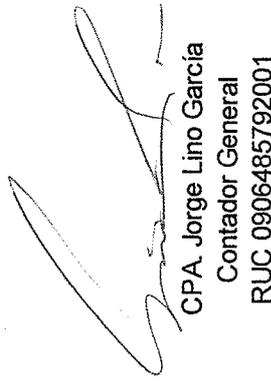
SALCEDO INTERNACIONAL INTERSAL S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresados en USDólares)

	Reservas			Resultados acumulados			Total Patrimonio
	Capital social	Aporte futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Reserva de Capital	Primera vez NIIF	Reserva por Valuación	
Saldo al 1 de enero del 2014	5.018.630	500.000	4.069	23.752	2.785.984	-	9.825.148
Aporte para fut. capitalización	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad / Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(206.918)	(206.918)
Ajuste niif	-	-	-	-	-	-	-
Reserva legal	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones / ajustes	-	-	-	-	-	(19)	(19)
Reavalúo activo fijo	-	-	-	-	1.347.455	-	1.347.455
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2014</b>	<b>5.018.630</b>	<b>500.000</b>	<b>4.069</b>	<b>23.752</b>	<b>2.785.984</b>	<b>1.347.455</b>	<b>10.965.686</b>
Reserva legal	-	-	65.277	3.941	-	-	661
Reclasificaciones / ajustes	-	-	-	519	-	(65.135)	-
Reavalúo activo fijo	-	-	-	-	6.465.700	-	6.465.700
Utilidad / (pérdida) del ejercicio 2015	-	-	-	-	-	651.351	651.351
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2015</b>	<b>5.018.630</b>	<b>500.000</b>	<b>69.346</b>	<b>4.460</b>	<b>2.785.984</b>	<b>7.813.155</b>	<b>19.941.685</b>



CPA. Jorge Lino García  
Contador General  
RUC 0906485792001



Sr. Guillermo Antonio Salcedo Cueva  
Apoderado General

**SALCEDO INTERNACIONAL INTERSAL S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 (Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2015	2014
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Efectivo recibido de clientes	14.705.055	5.464.502
Efectivo pagado a proveedores y otros	(9.522.191)	(10.564.202)
Efectivo pagado por gastos de ventas y administración	(3.202.830)	(3.064.465)
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades de operación</b>	<b>1.980.035</b>	<b>(8.164.165)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Compra de activos fijos	(11.463)	(29.537)
Venta y/o ajustes activo fijo	1.680.000	1.901.931
Propiedades de inversión	1.392.468	-
Inversiones temporales	2.655.210	(10.253.597)
Otras entradas/salidas	(36.474)	-
<b>Efectivo neto proveniente (usado) en las actividades de inversión</b>	<b>5.679.741</b>	<b>(8.381.203)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Otros activos financieros	(709.028)	(199.809)
Anticipos recibidos	-	942.351
pasivo no corriente	-	227.742
Amumento (disminución) del pasivo a largo plazo	(8.149.912)	15.696.792
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento</b>	<b>(8.858.940)</b>	<b>16.667.076</b>
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO DEL EFECTIVO</b>	<b>(1.199.165)</b>	<b>121.708</b>
Saldo del efectivo al inicio del año	1.449.510	1.327.802
<b>SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>250.345</b>	<b>1.449.510</b>

Sr. Guillermo Antonio Salcedo Cueva  
 Apoderado General

CPA. Jorge Lino García  
 Contador General  
 RUC 0906485792001

Guayaquil, miércoles 18 de Mayo de 2016

Señor  
CPA. Víctor Hugo PARRALES ARAGONES, Msc.  
Socio – Representante Legal  
AUDEXT Auditores Externos S.A.  
Ciudad.

De nuestras más altas consideraciones:

Esta carta de representación se provee en relación con sus auditores de:

Los estados financieros y notas de **SALCEDO INTERNACIONAL (INTERVAL) S.A. RUC 0990371865001 Exp.SC. 9688** ("La Contratante"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas adjuntas a estos estados financieros, cuyo examen se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre si dichos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financieras de **SALCEDO INTERNACIONAL (INTERVAL) S.A.**, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo con las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** aceptados en Ecuador e instrucciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y si dichos principios fueron aplicados de manera uniforme.

De acuerdo con lo requerido en las Leyes de la República Del Ecuador, reconocemos que los estados financieros y notas terminados en el ejercicio económico 2015, están preparados y presentados de acuerdo con **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptados en el país**, son de nuestra responsabilidad y previamente a su emisión nos hemos cerciorado del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos (**integridad, existencia, exactitud, derechos y obligaciones, valuación y presentación y revelación de los hechos económicos**), por lo que aprobamos estos estados financieros y sus informes adjuntos. Igualmente, reconocemos que esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, así como establecer estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Las representaciones de esta carta están limitadas a asuntos que son materiales. Los errores y omisiones son materiales si ellos pudieran, individualmente o en conjunto, influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros. La materialidad depende del tamaño y la naturaleza del error o la omisión.

Hemos efectuado las debidas indagaciones con la administración, accionistas y empleados de la compañía que tienen los conocimientos y la experiencia relevantes. Por lo tanto, confirmamos a nuestro leal saber y entender, las siguientes representaciones efectuadas a ustedes durante el desarrollo de su trabajo:

1. Los estados financieros a que se hace referencia aquí están razonablemente presentados, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con Normas Internacionales de

Información Financiera (NIIF) y las políticas contables adoptadas por la compañía aprobadas en Junta General de Accionistas de conformidad a la misma norma, así como a las instrucciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; Servicio de Rentas Internas SRI y demás instituciones del estado.

2. Los métodos de medición, provisión, y los supuestos significativos que se utilizaron para establecer estimaciones contables, son apropiados y están de conformidad con cada norma de las NIIF según corresponda al método de adopción aplicado por la entidad.

3. Actualmente existen eventos posteriores a los estados financieros que son comentados en las notas a los EEFF, tales como juicios y contingencias, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las políticas contables adoptadas por la compañía.

4. Los estados financieros y notas al cierre del ejercicio 2015 no contienen errores u omisiones no corregidas o reveladas, que sean considerados materiales y puedan influenciar en las decisiones de los usuarios en general.

5. Le hemos proporcionado a los auditores:

- a. Acceso a toda la información relevante para la revisión de los estados financieros, tales como registros contables y documentación de respaldo de acuerdo a lo establecido en el contrato de auditoría externa.
- b. Todas las actas de las reuniones de accionistas, según se describe en nuestro certificado de libros de actas.
- c. Toda la información adicional que ustedes nos han solicitado para el propósito de su auditoría, y acceso sin restricciones a las personas de la Compañía de las cuales ustedes determinaron necesario obtener evidencia de auditoría.

6. Todas las transacciones han sido registradas en la contabilidad sin excepción y se encuentran procesadas en el sistema informático de la compañía, representando con esto la imagen fiel que deben presentar los estados financieros al cierre del ejercicio 2015.

Confirmamos que:

- a. Entendemos que el término **"fraude" incluye errores, omisiones, e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos, así como errores e irregularidades resultantes de la malversación de activos**. Los errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos implican errores e irregularidades intencionales, incluyendo omisiones de montos o revelaciones, con el propósito de engañar a los usuarios de los estados financieros en general. Los errores e irregularidades que resultan de la malversación de activos involucran la apropiación indebida de los activos de una entidad así como la evasión fiscal con la finalidad de pagar menos impuestos, normalmente acompañado de registros o documentos falsos o engañosos que buscan simular, ocultar, omitir, falsear o engañar, con el fin de ocultar la falta de dichas operaciones o que han sido comprometidos o entregados sin la debida autorización.



- b. No conocemos casos de fraude o sospechas de fraude que involucren a la Gerencia – Representante Legal, Accionistas, a empleados que realicen funciones importantes dentro del sistema de control interno o a otros empleados, que pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros y notas presentados al cierre del ejercicio 2015. Tampoco conocemos acusaciones de fraude o de sospechas de fraude comunicadas por empleados, ex empleados, analistas, reguladores u otros, la presentación de los estados financieros se han sujetado a lo estrictamente requerido en las Leyes de la República del Ecuador.
- c. Hemos revisado el estado de resultado y cada una de las cifras presentadas en los estados financieros, y no consideramos que contengan riesgos que puedan contener errores materiales como resultado de fraude, omisión u ocultamiento de activos, así como lo prescrito en Código Orgánico Integral Penal COIP en materia tributaria.

Con respecto a lo anterior, reconocemos la responsabilidad de la administración, accionistas y empleados en el control interno. En general reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno para prevenir y descubrir el fraude y el error en la presentación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.

7. No ha habido incumplimientos de las Leyes o Regulaciones de los que se tenga conocimiento y que puedan tener un efecto material en los estados financieros en caso de incumplimiento. Tampoco conocemos comunicaciones de entidades de vigilancia y control del estado como (La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; Servicio de Rentas Internas SRI, etc.) respecto al incumplimiento de o deficiencias en la presentación de la información financiera.

8. Confirmamos la integridad y la fiabilidad de la información que les hemos proporcionado con respecto a la identificación de entes relacionados y sobre los saldos y las transacciones realizadas con dichos entes que son materiales para los estados financieros. La identidad de los entes relacionados, así como los saldos y las transacciones con éstos, se han registrado apropiadamente y se han revelado adecuadamente en las notas a los estados financieros. Para este propósito entendemos que, básicamente, se considera que los entes están relacionados si, directa o indirectamente, uno de ellos controla o ejerce influencia significativa sobre, es controlado o influenciado significativamente por, o está bajo control común o bajo influencia común con, otro ente. Las transacciones entre entes relacionados son transferencias de recursos u obligaciones entre entes relacionados, independientemente de si se cobra o no un precio.

9. Todos los litigios y reclamos conocidos, ya sea reales o posibles, cuyos efectos deban ser considerados en la preparación de los estados financieros, han sido informados a ustedes y efectos se han contabilizado y/o revelado apropiadamente en las notas a los estados financieros, según corresponda, de conformidad Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptados en Ecuador. **No conocemos litigios o reclamos adicionales a los indicados en las notas a los estados financieros**, que hayan sido recibidos o esperen recibirse.

10. Les hemos provisto la información relacionada con todos los factores claves de riesgo, supuestos e incertidumbres de los cuales estamos enterados que son relevantes a la habilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, lo cual está plenamente revelado en las notas a los estados financieros.

11. Los actos de los administradores de la Compañía se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta General de Accionistas.
12. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registros de acciones, se llevan y se conservan debidamente y al cierre del ejercicio se mantienen actualizados.
13. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o los de terceros.
14. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores y Comisarios.
15. Hemos elaborado y pagado las declaraciones de autoliquidación de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS de conformidad con las leyes vigentes. La compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al IESS, y todos los empleados sin excepción han sido afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.
16. La empresa ha revelado y registrado todas sus operaciones en el sistema informático de la compañía.
17. La entidad ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
18. Hemos suministrado al Servicio de Rentas Internas SRI, toda la correspondencia enviada y recibida entre las entidades de vigilancia y control y la Compañía, así como hemos cumplido con todas obligaciones fiscales de conformidad a las leyes de la República del Ecuador.
19. Las cuentas por cobrar reportadas en los estados financieros representan el valor pendiente de recuperación al cierre del ejercicio producto de las ventas de la empresa.
20. No hay un impacto significativo sobre las operaciones de la Compañía como consecuencia de la actual crisis financiera global o de la originada por los mercados paralelos en el país, que requiera ajustar los estados financieros objeto de su auditoría, ni esperamos algún efecto material que pudiera generar pérdidas o cambios significativos en la estructura operativa y/o administrativa de la entidad o crear una duda significativa sobre su habilidad para continua como un negocios en marcha en el futuro previsible.
21. No han ocurrido acontecimientos subsecuentes de la fecha de los estados financieros que exijan ser revelados o ajustados, en los casos de existir han sido revelados en las notas.
22. La Compañía tiene la propiedad legal de todos sus activos, y han sido reveladas todas las obligaciones o gravámenes sobre los activos, así como todos los comprometidos como garantías.
23. No existen otros pasivos o ganancias o pérdidas contingentes que deban ser acumuladas o revelados de acuerdo a la NIC 37, pasivos contingentes y activos contingentes.
24. En relación con la situación fiscal y previsional de la institución, se ha cumplido con el pago todos los impuestos y contribuciones en su caso, se ha registrado el pasivo correspondiente de

todos y cada uno de los impuestos, aportes y contribuciones a que está sujeta la institución pendientes de pago, tanto en forma directa como por retención.

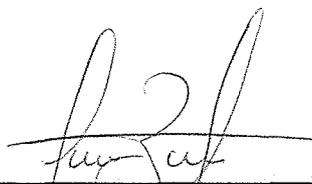
En otro orden de cosas, entendemos que, como es costumbre, vuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA vigentes y, en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideraron necesarios en las circunstancias, con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros. También entendemos que dicho examen no necesariamente revelaría todas las irregularidades existentes, en caso de haberlas. I

Atentamente

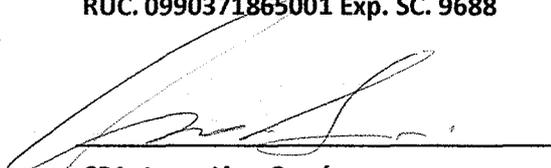
**SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A.**



**Sr. Guillermo Antonio Salcedo Cueva**  
**Apoderado General**  
**C.C. 0905089660**  
**RUC. 0990371865001 Exp. SC. 9688**



**Ing. Com. Luis Zamora Boza.**  
**Jefe Financiero**



**CPA. Jorge Lino García**  
**Contador General**



**AUDEXT Auditores Externos S.A.**

**SC-RNAE No 775**

RUC 0992686820001

Dirección: Miraflores calle 4ta # 200A Int. Av. Guayas.

Teléfonos: 042 217777 / 218606 / 215935

Móvil: 0994982531

Email: audext@audext.com.ec

## **CARTA A LA GERENCIA – RECOMENDACIONES**

**Guayaquil, miércoles 18 de Mayo de 2016**

**Sr.**

**Guillermo Antonio Salcedo Cueva**

**Apoderado General**

**SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A.**

**Ciudad.**

**De nuestras más altas consideraciones:**

Estimado señor Apoderado General de SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A. RUC 0990371865001 Exp. SC. 9688, por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de hacerles llegar las siguientes sugerencias y recomendaciones como resultado de la auditoría realizada al ejercicio económico 2015.

### **Observación:**

Se ha revisado y establecido valores por cobrar a empleados, así como a ex empleados de la entidad que no se encuentran descontados en el rol.

### **Recomendación:**

Solicitar al Departamento de Contabilidad y Recursos Humano realizar una revisión de las cuentas por cobrar empleados y confirmar las cuentas con cada uno de ellos, recomendamos firmar un convenio de descuento con el objetivo de actualizar el estado de cuenta de cada empleado y actualizar los valores registrados en la contabilidad. Esto en virtud de que existen empleados que ya han sido liquidados y siguen manteniéndose valores por cobrar.

### **Observación:**

Existen cuentas relacionadas por cobrar y pagar que requieren ser revisadas para la actualización de la información en los estados financieros.

### **Recomendación:**

Consideramos necesaria su revisión, debido a que corresponden a valores de años anteriores, las mismas que podrían ser absorbidas con

los pasivos a favor de los accionistas de conformidad con las Leyes de la República del Ecuador, recomendamos revisar el tema con vuestro departamento legal, previa autorización de la Junta General de Accionistas y empresas relacionadas.

**Observación:**

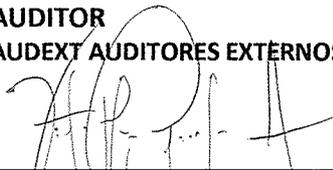
Declaraciones fiscales.

**Recomendación:**

Recomendamos que antes de cargar una declaración de impuestos a la página del Servicio de Rentas Internas se cruce toda la información con las demás declaraciones de impuestos e información soporte, con el objetivo de disminuir las declaraciones sustitutivas, hay que aclarar que entre el año 2014 se realizaron una serie de sustitutivas, entre el año 2015 estas han disminuido pero es importante que los errores de información entre declaraciones desaparezcan totalmente.

Atentamente.

**AUDITOR**  
**AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A.**



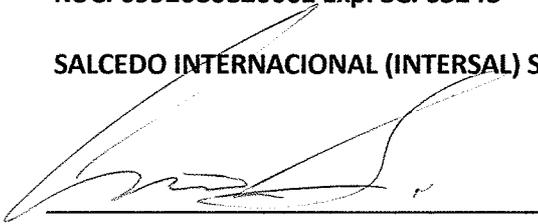
CPA. Víctor Hugo Parrales Aragonés, Msc.  
Socio – Representante Legal  
C.C. 0913847372  
RUC. 0992686820001 Exp. SC. 63248

**AUDITADO - RECEPCIÓN**  
**SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A.**

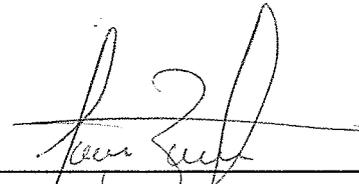


Sr. Guillermo Antonio Salcedo Cueva  
Apoderado General  
C.C. 0905089660  
RUC. 0990371865001 Exp. SC. 9688

**SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A.**



CPA. Jorge Lino García  
Contador General  
RUC 0906485792001



Ing. Com. Luis Zamora Boza.  
Jefe Financiero